

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2066/2026

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 13/2026 – ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, TINTAS, CINTAS, CILINDRO Y REVELADOR – ID 482.067, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.-----

Villarrica, 25 de setiembre de 2026

VISTO:

La Nota UNVES/UOC/N° 264/2026, de fecha 25 de setiembre de 2026, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones mediante la cual se pone a consideración la aprobación de los Precios Referenciales, el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes anexos para el llamado de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2026 – Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador – ID 482.067, previstos en el Programa Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 34° de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” establece: “Con base a las estimaciones de costos, las convocantes realizarán las contrataciones a través de procesos competitivos, mediante alguno de los siguientes procedimientos convencionales: ... b) Licitación de Menor Cuantía: aplicable a los procedimientos de contratación de bienes y servicios que sean inferiores al monto equivalente a 5000 (cinco mil) jornales mínimos...”.-----

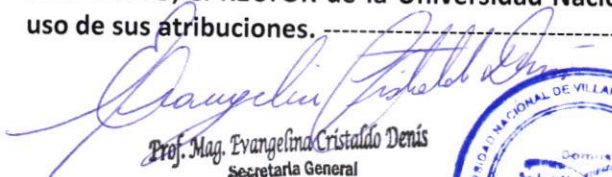
Que, el Artículo 45 de la Ley 7021/22 establece: “Pliegos de Bases y Condiciones. Las Convocantes elaborarán los pliegos de bases y condiciones de los procedimientos de contratación de conformidad con las disposiciones establecidas en los reglamentos y de conformidad a los documentos estándar elaborados por la Dirección Nacional de contrataciones Públicas. La Máxima Autoridad Institucional de la convocante o a quien ésta delegue deberá aprobar mediante resolución la convocatoria y el pliego de bases y condiciones de los procedimientos de contratación, los cuales deberán ponerse a disposición de los interesados a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), a partir de la fecha de publicación de la convocatoria”. -----

Que, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones ha elaborado el Pliego de Bases y Condiciones conforme a los requerimientos de cantidades y especificaciones técnicas requeridas para la presente contratación. -----

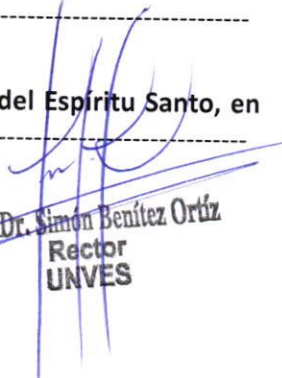
Que, la Planilla de Precios Referenciales, el Pliego de Bases y Condiciones y sus correspondientes anexos elaborados para el llamado de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2026 – Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador – ID 482.067, cumplen con las exigencias previstas en el Art. 45 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, las disposiciones reglamentarias concordantes y se adecuan al formato estándar aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -----

Que, la Convocante cuenta con la disponibilidad presupuestaria para llevar adelante el presente procedimiento de contratación. -----

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones. -----


Prof. Mag. Evangelina Cristallo Denis
Secretaría General
UNVES




Prof. Dr. Simón Benítez Ortiz
Rector
UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2066/2026

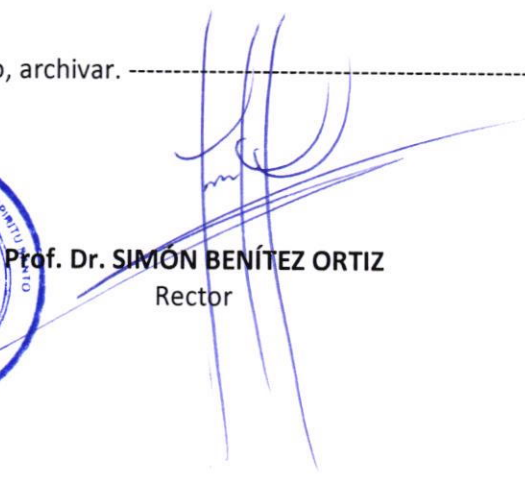
POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y EL INICIO DEL LLAMADO DE LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA N° 13/2026 – ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TÓNER, TINTAS, CINTAS, CILINDRO Y REVELADOR – ID 482.067, PREVISTO EN EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES.-----

RESUELVE:

- Art. 1°** **AUTORIZAR** el inicio del llamado de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2026 – Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador – ID 482.067, previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo. -----
- Art. 2°** **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2026 – Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador – ID 482.067, previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo.-----
- Art. 3°** **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la UNVES a realizar el llamado de la Licitación de Menor Cuantía N° 13/2026 – Adquisición de Cartuchos de Tóner, Tintas, Cintas, Cilindro y Revelador – ID 482.067, así como a realizar las modificaciones que fueren necesarias al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el Artículo 2° de la presente Resolución para el debido acatamiento de las disposiciones legales vigentes en materia de Contrataciones Públicas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 48 de la Ley 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.-----
- Art. 4°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar. -----


Prof. Mag. EVANGELINA CRISTALDO DENIS
Secretaria General




Prof. Dr. SIMÓN BENÍTEZ ORTIZ
Rector